

RIO GALLEGOS, 05 MAR 2009

VISTO:

El Expediente N° 60.860/06 de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y el Convenio Marco suscripto entre la UNPA y el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo la UNPA y el Ministerio de Educación y Cultura se comprometen a cooperar en el plano académico, científico, en producción e intercambio de información, en capacitación de recursos humanos, en asistencia técnica, en innovación tecnológica y en estudios e investigaciones específicas que se consideren de interés para ambas partes;

QUE obra nota interpuesta por la Lic. Bettina ERCOLANO en su carácter de coordinadora de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables que se dicta en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, mediante la cual solicita la conformación de una Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los postulantes inscriptos para la cobertura de la asignatura Forrajes del primer cuatrimestre del 4º año de la citada carrera;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizarán los antecedentes de los postulantes para el dictado de la asignatura Forrajes correspondiente al 4º año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables que se dicta en la ciudad de Ushuaia, a los docentes que a continuación se detallan:

Asignatura	Docentes
Forrajes	Ing. Víctor UTRILLA – Ing. Rosa KOFALT – Lic. Bettina ERCOLANO en carácter de titulares y como suplente a la Dra. Zulma LIZARRALDE

RTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección de Vinculación Institucional y Proyectos Especiales, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - U.A.R.G.

ES FUENTE ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 05 MAR 2009.



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.